

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 007-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de febrero de 2021.

Visto el Dictamen N° 009-OJRT-FIQ-2021 (ingreso N° 0359-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 28 de enero de 2021, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE” presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 019-2021-CU de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decana de Facultad de Ingeniería Química N° 026-2020-DFAIQ de fecha 06 de marzo de 2020, se designó al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado “PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY, compuesta por los siguientes docentes: PRESIDENTE Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, SECRETARIA Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH, VOCAL Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, SUPLENTE Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO y ASESOR Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE” presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet google meet el día 09 de febrero de 2021 a las 21:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Exposición el Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA UNA PLANTA DE BENEFICIO, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA LA SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO (SBC) CASO: PLANTA DE BENEFICIO KORICANCHA JOINT VENTURE”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZAPANA VILCA HENRY GREGORY.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Exposición del Trabajo de Suficiencia Profesional se realizará en la Facultad de Ingeniería Química de manera no presencial en forma remoto virtual - vía aplicativo de internet google meet el día 09 de febrero de 2021 a las 21:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica